

Tercera Sesión Ordinaria 2018

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

c) Aspectos relevantes

En relación al Informe de Resultados de la Evaluación al Informe Anual 2017, del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII-ECOSUR) y el PTCI 2018 de El Colegio de la Frontera Sur, mediante oficio No. OIC/11109/158/2018 de fecha 11 de junio del 2018, se solicitó al Coordinador de Control Interno Institucional informara de las acciones realizadas para la atención de cuatro de las cinco recomendaciones emitidas, encontrándose en proceso de respuesta debido al cambio de titular de la Dirección de Administración.

Por otra parte, de conformidad al Artículo Segundo numeral 19 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente y artículo 44 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se rinde el informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2018 (PTCI-2018) de El Colegio de la Frontera Sur.

Mediante oficio No. OIC/11109/192/2018 de fecha 20 de julio del presente ejercicio, se emitió el informe de la evaluación al reporte de avances del segundo trimestre del PTCI-2018.

En el cual se detalla que de las 29 acciones de mejora comprometidas, en términos porcentuales tienen un avance significativo que representa un 83%.

Se sugiere agilizar el cumplimiento de las acciones de control comprometidas estableciendo para tal efecto plazos perentorios considerando la proximidad del cierre sexenal, así como el fortalecimiento y grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional.

Cabe mencionar que en su calidad de asesor el Órgano Interno de Control promueve conjuntamente con la Coordinadora de Control Interno Institucional, acciones de capacitación relacionadas con las metodologías de Evaluación de Control Interno y de Administración de Riesgos.

Atentamente



M.A. Enrique Victoria Luciano
Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

EVL/mcol

SFP

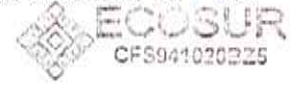
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR OFICIO No. OIC/11109/192/2018

Asunto: Informe de Evaluación al Reporte de Avances del segundo trimestre de PTCI

C.P. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración y Coordinadora de Control Interno de El Colegio de la Frontera Sur
Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N
Barrio de María Auxiliadora
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Presente



10 AGO 2018

10 AGO 2018
HORA: 13:30 ms

2:38pm
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

RECIBIDO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

20 de julio de 2018

En cumplimiento al informe de Evaluación de este Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2018 (PTCI-2018), de El Colegio de la Frontera Sur, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO numeral 19 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, remito a Usted:

INFORME DE EVALUACIÓN AL REPORTE DE AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE PTCI 2018, DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

Del análisis efectuado al reporte de avances de las Acciones de Mejoras Integradas en el PTCI 2018, se determinó lo siguiente:

Table with 5 columns: No. Acciones de Mejora Comprometidas, Con avance satisfactorio, Sin evidencia documental del avance, Con inconsistencias en su avance, Concluidas. Row 1: 29, 20, 4, 1, 4

De lo anterior, en opinión de este Órgano Interno de Control, en base a la verificación de las evidencias documentales y electrónicas proporcionadas, representa en avance significativo del 83% al periodo en el cumplimiento de las acciones de control comprometidas.

Por lo anterior se sugiere agilizar el cumplimiento de las acciones de control comprometidas estableciendo para tal efecto plazos perentorios considerando la proximidad del cierre sexenal, así como el fortalecimiento y grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle con afecto un cordial saludo y manifestarle mi disposición para comentar cualquier aspecto relacionado con este asunto.

Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur

M.A. Enrique Victoria Luciano

C.c.p. Dr. Mario González Espinosa.- Director General de El Colegio de la Frontera Sur.- Presente
Dra. Marle Claudio Brunel Manse.- Enlace del Sistema de Control Interno de El Colegio de la Frontera Sur.- Presente
Archivo
EVL/mcol

Recibido 10 ago 2018
mcb